



NOTA DE PRENSA

FEUSO RECLAMA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA REDUCIR LA RATIO Y DOTAR DE MÁS HORAS DE REFUERZO Y ORIENTACIÓN A TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EVITAR LA ALTA TASA DE REPETIDORES EN LAS AULAS ANDALUZAS

- **Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía ha recogido todas estas reivindicaciones en un documento de consideraciones en relación al proyecto de instrucciones que marcarán las directrices sobre evaluación y promoción en Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP en Andalucía**

Viernes, 17 de diciembre de 2021.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha reclamado a la Junta de Andalucía que dote los recursos necesarios para reducir la alta tasa de repetidores que nutren las aulas andaluzas. Desde este sindicato se considera que esta realidad podría subsanarse mediante la reducción de ratio de las clases, reducir la jornada lectiva del profesorado para que pueda ofrecer una atención más concreta y personalizada al alumnado, así como aumentar las horas de orientación y refuerzo en todos los niveles y centros educativos.

FEUSO Andalucía ha recogido todas estas reivindicaciones en un documento de consideraciones presentado ante la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en relación al proyecto de instrucciones que marcarán las directrices sobre evaluación y promoción en Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP en Andalucía.

Para materializar las propuestas presentadas, desde este sindicato se considera necesario incrementar la dotación presupuestaria, ya que la única vía efectiva para conseguir un mejor rendimiento escolar pasa por “contar con más profesionales docentes y asegurar los empleos de los ya contratados para así favorecer la atención personalizada que precisa el alumnado”, sostiene la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

“¿Cómo si no, se podrá atender de forma adecuada y justa, al mayor número de alumnado que promocionará al curso siguiente con necesidad de actividades de

refuerzo o de adaptaciones curriculares? Cambiar la letra de la ley es relativamente fácil, pero llevarla a la práctica requiere la aportación de los medios necesarios”, apostilla Agujetas.

La solicitud de la reducción de la ratio de las aulas y de la jornada lectiva del profesorado son reivindicaciones que desde hace años ha venido realizando la Federación de Enseñanza de la USO y que, en parte –sólo la reducción de ratio–, se había materializado el curso pasado –el primero presencial tras la irrupción de la pandemia de la COVID-19– con la incorporación de personal de refuerzo como medida de prevención para reducir el riesgo de contagio, lo que permitió ofrecer un trato más personalizado al alumnado. “Por desgracia, muchos de esos refuerzos fueron eliminados este curso, tras la aplicación de las primeras vacunas y la creencia de que la pandemia estaba remitiendo, cosa que ahora no parece tan evidente”, denuncia Agujetas.

Respecto a la dotación de más profesionales para tareas de refuerzo y orientación, desde FEUSO Andalucía se denuncia que existen múltiples programas en este sentido, caso del Plan Impulsa o PROA+, pero que la administración andaluza sólo permite que opten a los mismos los centros de titularidad pública, pese a que nada le impide abrirlos también a todos los centros de enseñanza concertada, reconocidos por la Ley de Educación de Andalucía como parte del Sistema Público Educativo Andaluz. “La Consejería de Educación nos prometió el 30 de septiembre que iba a abrir estas convocatorias de ayudas para favorecer los programas de orientación y refuerzo a los centros de la enseñanza concertada, aunque aún seguimos esperando una respuesta concreta que se traduzca en soluciones eficaces para una amplia mayoría de los centros educativos de Andalucía”, concluye María de la Paz Agujetas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)